



## MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Jorge Albán Gómez  
Concejal Metropolitano de Quito

*Jorge Albán Gómez*  
16/08/2017

Quito, 16 de agosto de 2017  
Oficio No. 416-JAG-CMQ-17

Doctor  
Mauricio Rodas  
**Alcalde Metropolitano de Quito**  
Presente.

REF: Propuesta de ordenanza que regula ciclo presupuestario.

Señor Alcalde:

El pasado 8 de mayo, la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, en sesión extraordinaria, resolvió solicitar a la Administración General, Secretaría General de Planificación y Procuraduría Metropolitana (oficios Nos. SC-148-148 y 150 de 9 de mayo) que remitan, para conocimiento de la Comisión, un informe técnico complementario respecto del *Proyecto de ordenanza metropolitana que regula el ciclo presupuestario anual del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito*.

Hasta la fecha, solamente la Procuraduría Metropolitana (Expediente No. 2016-01406 de 15 de mayo) y la Secretaría General de Planificación (Oficio SGP-2017-0544 de 23 de mayo) han presentado los informes solicitados.

La falta de respuesta de la Administración General podría entenderse como la ratificación de su criterio expresado mediante oficio No. 01300 de fecha 3 de agosto de 2016, que sin ser vinculante, no impide que el Concejo Metropolitano conozca este proyecto en primera discusión.

Atentamente,

*Jorge Albán Gómez*  
Jorge Albán Gómez  
Concejal Metropolitano de Quito  
Miembro de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación

cc: Secretaría General CMQ  
Administración General

SECRETARÍA GENERAL CONCEJO METROPOLITANO	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS HORA: 15h06 <b>16 AGO 2017</b> FIRMA RECEPCION: <i>MH</i> ALCALDÍA NÚMERO DE HOJA: - 16 -
---	---

GDEC 2017 - 119462